

Acta N° 60

Reunión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día 28 de Agosto del año 2020, presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castilla Ochoa, Comisionado Municipal y los regidores presentes por su orden 1° Dimity Orlando Cano Figueroa, 2° Eduardo Sandoval Moreno 3° Jorge Enrique Herrera Banegas, 4° Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5° Rosa Banegas Espinoza 6° Roberto Montes Pineda, 7° Dilma Marina Cruz Rosales, 8° José Rómulo Dubon Munillo, todos ante la Suscrita Secretaria Secretaria queda fé. Se procedió de la siguiente manera. 1° Invocación a Dios. 2° Comprobación del quorum, 3° Apertura de la reunión 4° Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6° Informes del Sr. alcalde, 7° Asuntos varios, 8° Acuerdos y Resoluciones, 9° Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Sesión. 1° Se realizó la invocación a Dios por el regidor n° 4 Carmen Adalid Archaga Velásquez, 2° Se comprobó el quorum necesario para realizar la sesión. 3° El Sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 9:48 am, 4° Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda, 5° Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación municipal sin modificación alguna 6° Informes del Sr. alcalde. 6.1. El Sr. alcalde informó que en el

ALC. D.E.T. VICTORIA YORO ALCALDE. J.P.

marca de la operación Fuerza Honduras, cuya finalidad es el establecimiento de centros de triajes en los municipios de parte del gobierno Central, La Municipalidad de Victoria ha recibido un primer desembolso por la cantidad de Lps. 484,899.80, mismo que ha sido invertido para tal finalidad, en la compra de equipo de insumos médicos y mobiliario para el montaje del centro de triaje de Victoria, que estará ubicado en el terreno que ocupa el Centro de Salud, "Margarita Cubas". Se está a la espera de un segundo desembolso por un valor de Lps. 207,814.20, para la misma finalidad. Las alcaldías están obligadas a complementar hasta con un 45% de la transferencia para poner en funcionamiento dicho centro.

6.2.- El Sr. alcalde informó que ya se terminó de reparar la calle de los Barrios Los Laureles, El Tanque, y el Jobo; se sigue trabajando en las calles de la Salida del Bº Tierras Blancas, salida a Las Vegas, calle Principal Bº Suyapa salida a Bº Los Laureles.

6.3.- El Sr. alcalde informó que se le entregó 60 Bolsas de cemento a la aldea de Nuevo Paraíso, en el sector de Olomán para hacer un planchón, la aldea se comprometió a instalar alcantarillas para que se dañara dicho trabajo.

6.4.- El Sr. alcalde informó que los fondos del módulo no son para una sola aldea, ellos Organizan y deciden como se van a invertir los fondos; dichos fondos son divididos entre las 25 aldeas de alrededor de el Cajón.

6.5.- El Sr. alcalde informó que el triaje se va a instalar donde se ha estado construyendo la clínica materno infantil. Se están ultimando detalles, como ser la instalación de cerámica. Asimismo se está gestionando para conseguir la pintura, misma que servirá para pintar la clínica materno infantil, donde estará el triaje.

6.6 El Sr. alcalde informó que Funoch donó parte



de los sanitarios que servirán para el triaje 6.7.- El Sr. alcalde informó que estuvo en aldea de Montefresco, donde la Comunidad le manifestó que las carreteras están en mal estado, pero por los momentos no se pueden arreglar por falta de fondos.

6.8.- El Sr. alcalde informó que recibió material que se compró para el triaje, como ser equipo médico, mobiliario e insumos. estuvieron presentes algunos veedores, representantes de Codem, Fonac, Iglesia Católica, Auditor interno, tesorera municipal. Se le hizo entrega a cada regidor de una copia del informe, donde va detallado todas las compras que se hicieron.

6.9.- El Sr. alcalde informó que el triaje está en un avance de 90% y el 18 de Septiembre se hará la inauguración.

7- Asuntos varios. 7.1.- Se presentó ante la Corporación Municipal la Sra. Sulema Ramirez como Sociedad civil, manifestando la preocupación que hay, en el predio donde está el proyecto de agua ya que hay personas cerca de donde está la fuente de agua, que están quemando para hacer sus cultivos, ya que el dueño del predio les ha dado donde sembrar, y ella manifiesta su preocupación porque más adelante habrán sequías debido a las quemas que se están dando, y pide a la corporación municipal que tome cartas en el asunto para poder buscar una solución a este problema. Asimismo la Sra. Sulema Ramirez manifestó que el primer dueño de la propiedad donde están los tanques de agua le sedió en donación a la Junta de agua donde está el predio; ya que ahora el nuevo dueño del predio ya no quiere que pase la Junta de agua por ahí, porque quiere cobrar un alquiler por los tanques de agua que están ahí en su propiedad. El Sr. alcalde

manifestó que la mejor decisión es comprarle al dueño de la Propiedad, para ya no seguir teniendo dicho problema. El Regidor nº 1 expuso que la Juez de Policía debe de actuar y citar a la persona responsable. El Regidor nº 3, manifestó su agrado por la valentía que tuvo la Sra. Sulema Romívez, de poder dar a conocer la problemática que hay donde están los tanques de agua del Proyecto de Victoria. La Corporación en pleno acordó de visitar el lugar donde están realizando las quemas, y así poder controlar el problema que hay con el predio donde están los tanques de agua.

7 de 20. El Sr. Alcalde informó que recibió un oficio del Gobierno, donde se le dio lectura ante la Corporación municipal, donde se declaró Emergencia Nacional por la Pandemia del covid-19, los empleados de las Alcaldías municipales quedaran suspendidos; hasta el día 8 de Junio donde se realizó la apertura inteligente por medio de la mesa multisectorial donde había que laborar basado en el 20% de su personal según la tasa de letalidad de su municipio. Los alcaldes municipales que pusieron su personal al empaque y distribución de alimentos a partir del 31 de Marzo donde se envió la primera transferencia de Honduras Solidaria, tienen que tener los registros de los días laborados por su personal, ya que según el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Gobernación y Justicia, estuvieron 52 días fuera de prestar sus servicios laborales por lo cual sus derechos de vacaciones quedan suspendidos dependiendo el cronograma elaborado por RR.HH. Asimismo se le dio lectura al informe de control concurrente de la Operación Honduras Solidaria, Fuerza Honduras. Cabe mencionar que los vice-alcaldes(as) acompañaron las actividades de todo el proceso que les encomiendan los alcaldes municipales, y a su



vez los informes respectivos para el pago de los salarios, comisiones y viaticos por el periodo que dure la Pandemia. El Auditor municipal explico sobre el oficio que fue leído, donde se pide que hay levantar un informe de la alimentación que se repartió, y piden a los vice-alcaldes (as) que se sumen a las tareas que los alcaldes les asignen, y así tener un soporte de lo que hizo. La Sra. Vice-Alcaldesa Santa Osiris Castillo expresa que durante todo este tiempo que se ha desempeñado como vice-alcaldesa solo ha recibido 5 ordenes del Sr. alcalde, lleva un control de lo que ha hecho y a los lugares donde ha ido, asimismo manifestó que antes de la Pandemia organizó el CODEM (Comité de Emergencia Municipal), y no participaron como CODEM, porque al parecer no era legal la organización de dicho CODEM, y por lo tanto ella manifestó que no puede dar fé de algo donde no estuvo presente. El Auditor le explico que hay diferencia entre los: codem, uno funciona del 1° de Enero al 31 de Diciembre y el otro funciona solo cuando hay Emergencias, CODEM (Comité de desarrollo Municipal) y CODEM (Comité de Emergencia Municipal). La Sra. Vice-alcaldesa manifestó que había los informes correspondientes, pero no dará fé de lo que no ha hecho. 7.3.- El Regidor nel Dimithy Orlando Cano hizo mención sobre algunos puntos que están en actas anteriores donde no se ha escrito lo que el ha dicho. 1.- Hizo mención de un punto de acta que está en el acta anterior donde se habló de la posibilidad de ubicar un Psicólogo en los Centros educativos, donde el acta dice que el vota en contra que haya un psicólogo en los Centros Educativos; el maniesta que

es totalmente falso, ya que el dijo que estaba en contra de que hubiera un psicólogo en este momento por la pandemia, y no había necesidad de tener un psicólogo porque es un gasto innecesario y no se están dando clases, argumentó que no se escribió la opinión de él, y él considera que hay alteración de información.

2.- El Regidor n.º 1 Dmitry Cano pidió al Auditor municipal una copia del reclamo que se hizo con respecto al informe que dio el Sr. Alcalde sobre los fondos que se enviaron para el triaje, ya que no lo enviaron como se había dicho, y por error involuntario no se envió. Asimismo quiere saber si esos fondos solo los manejará el alcalde municipal, o a la Corporación en pleno; él manifestó que si es a la Corporación él vota en contra de manejar dichos fondos porque la Corporación municipal no ha sido tomada en cuenta.

El Auditor municipal manifestó que no enviaron el valor que se esperaba el Gobierno no lo envió completo, enviaron la cantidad de Lps. 484,899.50 y al enviar el informe enviarán el desembolso para completar el fondo que se esperaba. Cabe mencionar que dicho fondo será para equipo, de materiales y suministros. Otro complemento será pagar 3 meses de 2 médicos, 3 enfermeras y una aseo y del 45% de la transferencia se

* va para el triaje. 3.- El Regidor preguntó a la Corporación municipal en pleno y al auditor municipal como son las vigencias de los actos, que pasa cuando la Corporación municipal aprueba una acta que sea de ejecución inmediata, se tiene que esperar 15 días para que pueda ser ratificada, ya que cuando se incorporó o trabajó el auditor municipal y la Secretaría municipal no se ratificó el acta porque se dijo que era



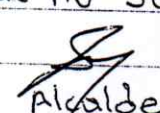
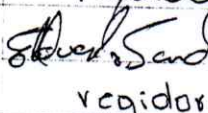
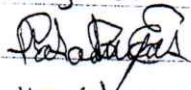
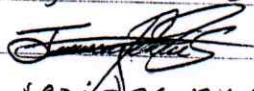


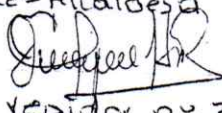

de ejecución inmediata, y quiere saber cuando la ley es buena y cuando la ley es mala. También preguntó al Auditor, cuando puede hacer recomendación y cuando no; ya que cuando se hizo la compra del un terreno al Sr. Francisco Martínez no hubo una recomendación del Auditor municipal donde diga que no lo puede adquirir por el grado de consanguinidad que hay entre el Sr. Francisco Martínez y el alcalde municipal, y pide que le aclaren dicho punto. El Auditor municipal le dijo que el no estuvo en ese tiempo que por razones personales, pero que al regresar le dijo al Contador. 4º El Regidor manifestó que en un acta anterior el Auditor Municipal presentó el POA para el año 2021 donde al final del informe el auditor solicita un aumento, y la Secretaria no escribió dicho punto. 5º El Regidor expuso la incomodidad por los ajustes presupuestarios que aparecen en el acta y no son discutidos en la reunión, ya que el manifiesta que el Contador debe presentarse a la reunión y explicar de las modificaciones que se hacen para que en la siguiente reunión puedan aparecer en el acta. El Regidor nº 4 Carmen Adalid Archaga expuso que el está de acuerdo que hayan modificaciones pero la Corporación debe de estar informada. B. Acuerdos y Resoluciones 8.1. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Acordo que los modificaciones presupuestarias serán presentadas por el Contador el día de la reunión de Corporación, mismas serán discutidas ese día. 8.2.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes



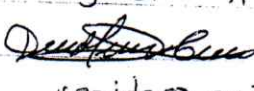


Acordó que se hará la inauguración del baje el día viernes 18 de Septiembre del presente año. 8.3.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de las presentes ALCOR. DÓ que la próxima reunión de Corporación los Jefes de Departamento presentaran un informe de las actividades que realizan, dicho informe es de carácter obligatorio. 9. Cierre de la Sesión. 9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. alcalde dió por concluida la Sesión a las 1:25 p.m.

Enmiendas - Se enmienda el punto 6.1 del acta n° 59 El Sr. alcalde informó que está pendiente de entregar el transformador al Bº Isla El Limón de la Comunidad de Buena Vista, Sector Bajo Grande. Se enmienda el punto 6.3 del acta n° 60 El Sr. alcalde informó que se le entregó 60 bolsas de cemento a la aldea de Nuevo Paraíso, en el Sector palo de comos para hacer un planchon la aldea se comprometió a instalar alcantarillas para que no se dañen dicho trabajo.


Alcalde
VICTORIA YORO
ALCALDE

regidor n° 2

regidora n° 5

regidor n° 4

Vice-Alcalde

regidor n° 3

regidor n° 6
Mdegit Rodi
Secretaria


regidor n° 1

regidor n° 4

regidora n° 7

